

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37 y 44 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el día **viernes 11 de enero de 2019** a las **19:00 horas**, en la **Sala de Sesiones del Consejo General**, ubicada en Avenida Rómulo O'Farril No. 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen** número **Tres**, relativo a la **REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES Y AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL** correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad al Techo Financiero autorizado por la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de **Punto de Acuerdo** que presenta el Consejero Presidente que resuelve la **"SOLICITUD DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASUMA LA ORGANIZACIÓN TOTAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019"**.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso.
5. Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

(rubrica)

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE

